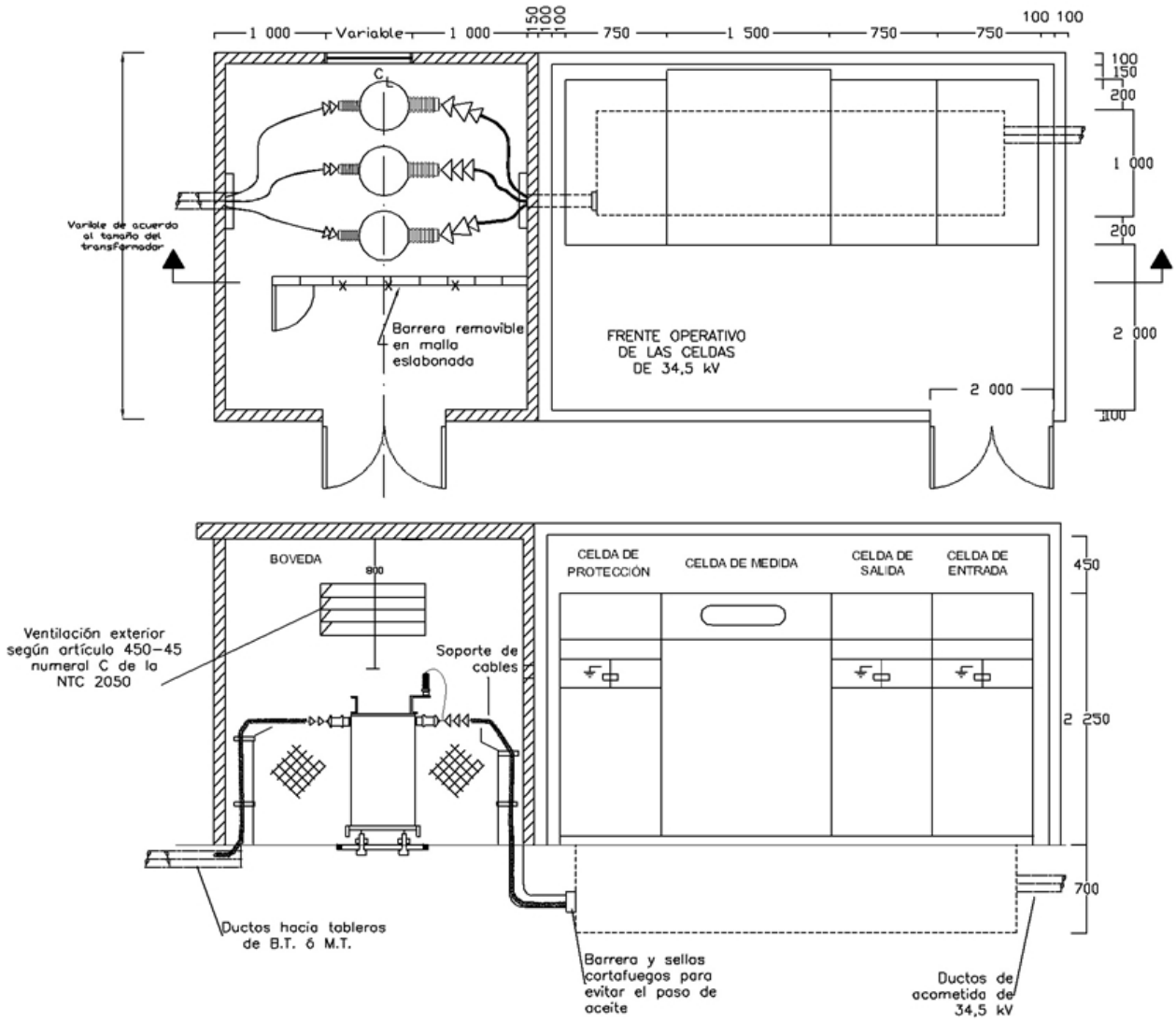
CTS568 Centro de transformación industrial 34,5kV disposición interior con celdas SF6 y transformador seco

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
CTS 568	26 Noviembre 2018

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



Notas:

1- La configuración de las celdas de maniobra y protección está en función del circuito (entrada/salida o derivación)
2- Las dimensiones dependen del tamaño de los equipos
3. Para los diseños, uso e instalación en la infraestructura eléctrica de uso general de ENEL-Enel Colombia sólo se permite la utilización de Transformadores en aceite.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.